

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Abril del 2006

Señores
Accionistas ZERSALY S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario principal de **ZERSALY S.A.** expongo a ustedes, y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al **31 de Diciembre del 2005**, de acuerdo a la Resolución No. **92-1-4-30014** de la Superintendencia de Compañías; que a continuación detallo:

- a) Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- b) La custodia y conservación de los bienes de la Empresa es idónea.
- c) Expreso, que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- d) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados.
- e) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Atentamente,



ECON. EDDY MONTENEGRO.
COMISARIO

